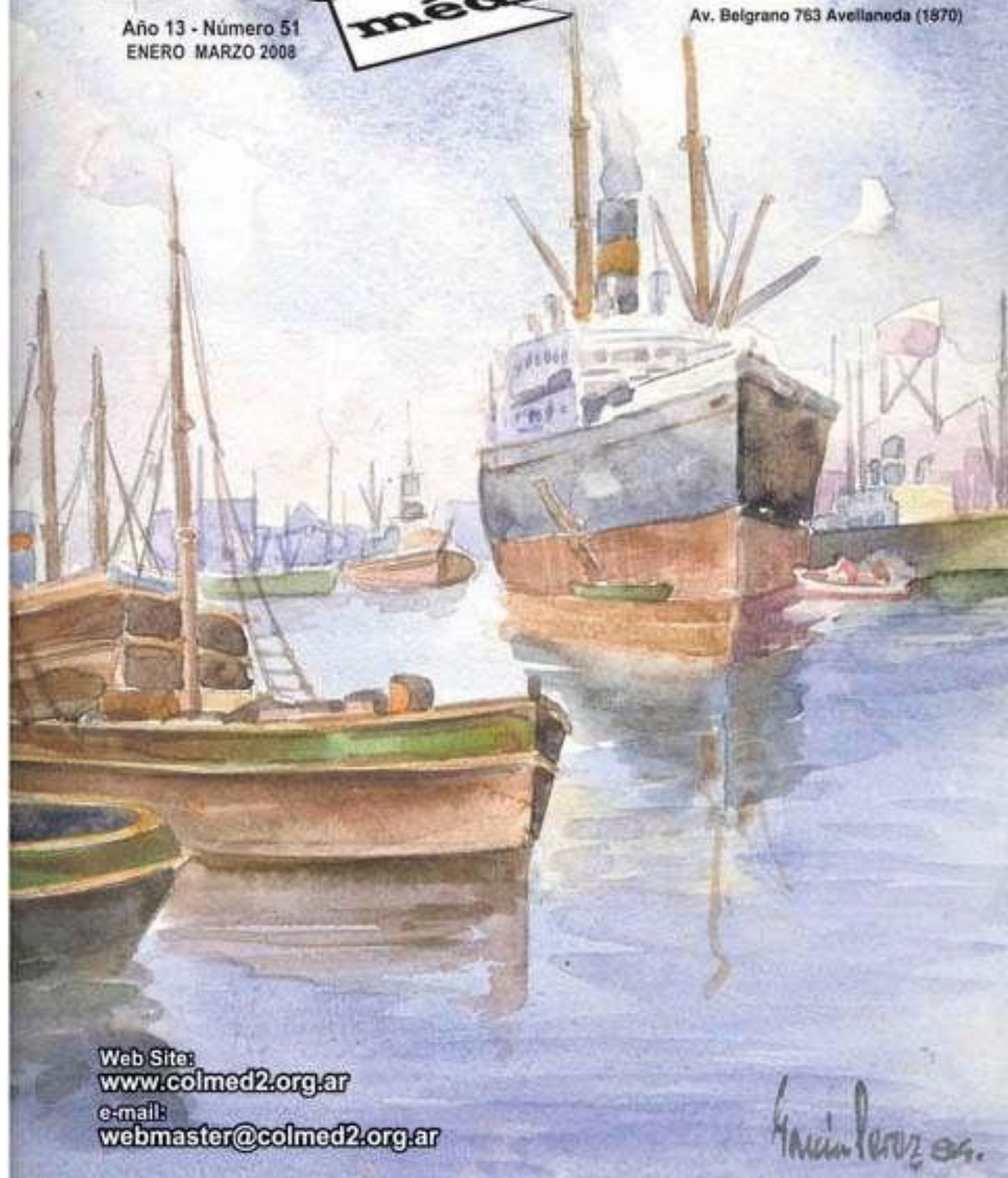


Enfoque

Año 13 - Número 51
ENERO MARZO 2008

médico

BOLETIN INFORMATIVO DEL
COLEGIO DE MEDICOS DE LA
PROVINCIA DE BS. AS. DISTRITO II
Av. Belgrano 763 Avellaneda (1870)



Web Site:
www.colmed2.org.ar
e-mail:
webmaster@colmed2.org.ar

Francisco Perz 04.

• SERVICIOS •

AV. BELGRANO 763
AVELLANEDA

HORARIO DE ATENCIÓN:
de LUNES a VIERNES
de 9,00 a 16,00 hs.

TELEFAX
4201-7563 / 3153

Asesoría Letrada

Dr. Edgardo Moroni

Martes de 12,00 a 14,00 hs.
Jueves de 12,00 a 14,00 hs.

La asesoría letrada funciona en la sede del Colegio en el horario citado y atiende consultas de tipo civil, penal y comercial.

Asesoría Contable Impositiva

Cdor. Carlos Speroni

Martes de 12,00 a 14,00 hs.
Jueves de 12,00 a 14,00 hs.

La asesoría contable funciona en la sede del Colegio y atiende consultas sobre temas contables e impositivos de la actividad médica.

Asesoría Integral Gratuita

Jurídica General Civil y Comercial, Previsional Administrativa

Servicio a cargo de los respectivos departamentos en sus horarios habituales.

Para consulta sobre los mismos comunicarse con mesa de entradas

COLEGA:

Le recomendamos mantener al día sus datos de filiación, sobre todo el domicilio particular y el profesional, comunicando cualquier cambio a la brevedad.

• GUIA de TRAMITES •

TRAMITE	REQUISITOS
Duplicado de Credencial	<ul style="list-style-type: none"> Foto tipo carnet B/N o color. Denuncia policial.
Título de Especialista	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae Formulario completo 5 (cinco) años en la especialidad o residencia cumplida. En las especialidades quirúrgicas debe agregarse lista certificada por autoridad competente de las prácticas realizadas en los dos (2) últimos años. Fotocopia del diploma de médico y 1ra. y 2da. hoja del DNI por duplicado.
Título de Especialista Jerarquizado	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae Formulario completo 5 (cinco) años o más de la obtención del título de especialista
Título de Especialista Consultor	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae Formulario completo 15 (quince) años o más de la obtención del título de especialista y 5 años de especialista jerarquizado.
Certificación de firmas (de terceros)	<ul style="list-style-type: none"> Certificado
Certificación de firmas para el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Certificado
Habilitación de Consultorio	<ul style="list-style-type: none"> Formulario completo
Habilitación de Consultorio por autorización	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de diploma de habilitación Nota de autorización del titular por duplicado Nota del interesado solicitando la extensión
Duplicado de título de especialista	<ul style="list-style-type: none"> Nota solicitando duplicado
Recertificación de título de especialista	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae de los últimos 5 años. Fotocopia de título de especialista. Fotocopia del diploma de médico y 1ra. y 2da. hoja del DNI por duplicado.
Certificado de ética o colegiación	<ul style="list-style-type: none"> Matriculación al día No tener inhabilitación de ningún tipo
Cancelación de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> Credencial de Colegio Recetarios de Psicotrópicos y Estupefacientes (en caso de haberlos retirado)
Rehabilitación de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> Formulario completo Bajas a cualquiera de los otros distritos Credencial

El pago de la matrícula en tiempo y forma es indispensable para recibir los beneficios del F.A.S., que le brindan cobertura legal ante cualquier demanda. Si Ud. tiene alguna dificultad para cumplir adecuadamente con esta normativa, concurra al Colegio y plantee su caso personal. Juntos trataremos de encontrar una solución acorde. Solo así Ud. contará con la cobertura ininterrumpida del F.A.S., acérquese.

COMISION DIRECTIVA

Presidente
Dr. Salvador LO GRASSO
Vicepresidente
Dr. Jorge AGUGLIARO
Secretario
Dr. Roberto LANZA
Prosecretario
Dr. Jorge O. ROSELL
Tesorero
Dr. Alberto CASTAÑEDA
Protosorero
Dr. Juan Carlos MAZZANTI
Secretario de Actas
Dr. Atilio ORIHUELA †

ENFOQUE MEDICO

PROPIETARIO:
Colegio de Médicos de la
Pcia. de Bs. As. Distrito II.

EDITOR RESPONSABLE:
Consejo Directivo.

DOMICILIO DE REDACCION:
Av. Belgrano 763
(1870) Avellaneda

TIRADA
10000 EJEMPLARES

STAFF:

DIRECTORES:
Dr. Eduardo Galuedet.
Dra. Amanda López.

JEFE DE REDACCION:
Dr. Alberto Diamandy.

COLABORADORES:
Dr. Andrés Gavilán
Dra. Ana Chavat.
Dr. Juan José García Pérez

COLABORA EN ESTE NUMERO:
Dr. Antonio Camerano

COLUMNISTAS:
Dr. Edgardo Moroni
Dr. Federico Moroni

DIAGRAMACION Y DISEÑO:
Dr. Eduardo Galuedet.

COMPOSICION:
María Amalia Zogbi
mariazogbi@speedy.com.ar

IMPRESION:
Impresos Ruben
Tel: 4207-6794

*Es una publicación del Colegio Médico
de la Pcia. de Bs. As. Distrito II.
Registro de la propiedad intelectual N° 681.030*

SUMARIO

ARTE DE TAPA



“Llegando a Puerto”
Juan José García Pérez
1984

**Todo comunicado,
información o resolución
publicado en este medio,
tiene carácter de
conocimiento obligatorio
por parte del colegiado.
Es de cumplimiento
estricto por parte de cada
médico inscripto en la
matrícula de este Colegio
de Distrito.**

**Todo artículo o nota
publicada en este medio
que lleve la firma de sus
autores, se considera
expresión propia de los
mismos, pudiendo o no
reflejar el criterio y las
ideas de los editores.
Su contenido es de
exclusiva
responsabilidad de
dichos autores y bajo
ningún concepto
comprometen la
opinión institucional.**

*Enfoque Médico autoriza
la publicación de las
notas y artículos
contenidos en sus
números, citando su
fuente de origen.*

ENFOQUE MEDICO N°51
ENERO - MARZO 2008

5 EDITORIAL

- Reunión Anual Interdistrital

6 INFORME

- Formas de evaluación de la conducta
médica y su responsabilidad

7-8-9 ECOLOGIA

- El futuro de la vida: el cambio climático

10 ACTUALIZACIONES

- Fiebre Amarilla:
Normas Nacionales de Vacunación

11 NOTAS

- Gregory House MD

12 INFORMATICA

- Nuevo Sitio Web.

13 NOTICIAS Y EVENTOS

- Jornada de Perinatología.
- Obra literaria.
- Reunión CONFEMECO.

14 FOEA

- Noticias y Convenios.
- Premio Alende 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- Reunión Anual Interdistrital 2008
- Elecciones 2008.
- Convocatoria Asamblea Anual
Ordinaria.
- Homenaje Dr. Atilio Ruben Orihuela
- Comisión Gremial.

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN EJERCICIO PROFESIONAL

COMITE DEL FONDO DE AYUDA SOLIDARIA (F.A.S.)

Colega:

Es necesario contar con su colaboración en caso de requerir asesoramiento jurídico:

- 1.- Confeccione historias clínicas completas y actualizadas, consignando todos los datos, citaciones y en especial si el paciente cumple o no con las indicaciones médicas.
- 2.- La omisión de datos en la historia clínica, en caso de demanda, actuará en su contra (lo que no se escribe no se hizo).
- 3.- Las posibilidades y recursos del centro asistencial donde realice sus prácticas deben ser adecuadas a la complejidad de las mismas.
- 4.- Recuerde informar al paciente sobre las prácticas que le realice y requiera la firma de su consentimiento.

5.- Escriba las historias clínicas, las prescripciones y las indicaciones con letra clara y legible.

6.- En caso de tomar conocimiento de:

- *Secuestro de historia clínica
- *Citación a sede policial o judicial
- *Pedido de informes sobre integrantes de una guardia o servicio
- *Pedido de copias de Partes quirúrgicos o policiales, libro de guardia u otro tipo de documento

Comuníquese de inmediato con nuestro asesor letrado

7.- Recuerde que NO corresponde la recepción de notificaciones dirigidas a su nombre en los lugares de trabajo pues vulnera su derecho de defensa y disposiciones del Código Civil y Procesal.

Consultoría Legal de Urgencia
15-4449-0101

Servicio destinado exclusivamente a las emergencias jurídicas (secuestro de historia clínica, allanamientos, detenciones) que requieren intervención inmediata del asesor letrado.

RECOMENDACIONES ANTE UNA ENFERMEDAD DEL TRABAJO

COMISION DE SALUD OCUPACIONAL

Colega:

En caso de sufrir un accidente de trabajo o padecer una enfermedad profesional le recomendamos:

- 1.- Denuncie el accidente de trabajo, dentro de las 48 hs. hábiles de producido ante la oficina de personal.
- 2.- Denuncie la enfermedad profesional al momento de certificar que su padecimiento se encuentra incluido en el listado de enfermedades profesionales (Ley 24.557).
- 3.- Con el Formulario de Atención que le entrega la Oficina de Personal concorra al prestador de la A.R.T. para iniciar su atención.
- 4.- En cada consulta solicite (con copia) certificado de atención donde conste: fecha, diagnóstico indicaciones (reposo, reintegro al trabajo y/o continuidad del mismo) y fecha de la próxima consulta.

Recuerde que tiene derecho a solicitar cambio de prestador

5.- No concorra a trabajar si no se encuentra habilitado. En caso de necesitar concurrir consúltenos.

6.- En caso de accidentes "in itinere" realice denuncia policial.

7.- Cuando lo cite la A.R.T. para fijar porcentajes de incapacidad, Usted puede aceptar o notificarse en disconformidad. Puede consultarnos previamente por los porcentajes de incapacidad.

8.- Ante cualquier duda o consulta sobre estos temas comuníquese con los miembros de la comisión los días jueves de 9.30 a 11.30 hs. o al Colegio de Médicos al 4201-7563 o 4201-3153.

Reunión Anual Interdistrital

La Reunión Anual Interdistrital (R. A. I.), por su carácter histórico, tradicional e institucional, es uno de los eventos más importantes del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Organizado cada año por un distrito, con el consenso de los nueve restantes sobre el temario a desarrollar (siempre en relación con problemáticas médicas de actualidad), convoca a debatir a matriculados y dirigentes de toda la provincia, en un esfuerzo por lograr consensos sobre lineamientos de trabajo e ideas o aportes en la búsqueda de soluciones.

Sus conclusiones y declaraciones, si bien no son vinculantes (hasta tanto las apruebe el Consejo Superior), tienen por su propio origen una influencia determinante en el desarrollo de las políticas y actividades institucionales y en no pocas ocasiones han constituido hitos fundacionales de principios y objetivos irrenunciables.

Este año ha correspondido la organización de la R.A.I. a nuestro Distrito II. El tema central acordado, como no podía ser de otra manera, dada la realidad profesio-

sional que vivimos es "EL TRABAJO MEDICO".

En efecto, tanto en ámbito público como privado, las condiciones laborales, en cada uno de sus diversos aspectos y en su conjunto sufren un permanente deterioro cuya magnitud incide negativamente en la eficiencia y eficacia de las prestaciones y en la salud psicofísica de los prestadores.

En intención de abarcar en los debates la totalidad de los aspectos de la problemática se han programado varias mesas incluyendo: Esfera Pública (provincial, municipal, planes nacionales). Areas sanatoriales, gerenciadoras, seguridad social, PAMI, SPEMM (Servicios Privados de Emergencias Médicas Móviles), obras sociales y sistemas prepagos. Un capítulo especial merecerá un tópico poco considerado en general; nos referimos a la "salud ocupacional" del médico.

Como en toda circunstancia en que se debaten condiciones laborales, ocuparán un lugar relevante los aspectos legales de la relación, en cada ámbito o modalidad, pero en esta oportunidad y

como consecuencia de la creciente y caótica realidad de la situación actual, es intención acentuar el análisis en la ineludible responsabilidad que cabe a las autoridades (políticas, administrativas, gerenciales, comerciales, empresariales o societarias) que en cada ámbito u organización, ejercen poder de decisión.

El próximo viernes 25 de abril a las 9.00 horas, en nuestra sede de Av. Belgrano 763 de Avellaneda se realizará esta R.A.I. 2008.

Por sus características constituye un compromiso ineludible para todos los matriculados y una oportunidad para revitalizar la defensa de nuestros siempre burlados derechos..

La voz de una Reunión Anual Interdistrital tiene resonancia en toda la provincia.

Hagámosla oír !!!

Consejo Directivo

Formas de evaluación de la conducta médica y su responsabilidad

A modo de introducción y como fundamento del presente artículo, destacaremos posturas y definiciones de tres integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Su presidente el Dr. Ricardo Lorenzetti ha señalado recientemente que “la gente percibe que la justicia es lenta; que falta justicia; que es corporativa en el sentido que se autoprotege y es poco independiente” (Conf. Diario La Nación - 3 setiembre 2007 pag. 9)

Su vicepresidente la Dra.-Helena Highton, remarcaba como camarista civil en uno de sus fallos que:

“El abogado y el juez deben colocarse en el lugar y tiempo en que el médico actuó, y preguntarse:

¿actuó a través de una de las vías posibles?

¿su conducta era aceptablemente la de uno de su clase dentro de las circunstancias?

Su diagnóstico o evaluación de la situación, ¿era uno de los científicamente válidos de acuerdo a los elementos y circunstancias del caso?

Es fácil el análisis posterior sabiendo lo que la paciente adolecía. (NDR. alguna vez el autor de este artículo los denominó “ los doctores del día después ”).

Siempre pudieron existir varios caminos o conductas posibles y ahora, sabiendo lo que ocurrió, puede considerarse que debió haberse tomado un modo de obrar distinto. (NDR: un conocidísimo jugador de fútbol, denominaba “los invictos” a los periodistas del diario del lunes que comentaban y analizaban solo resultados)

Pero el juez debe ponerse en el lugar del profesional en el momento en que actuó a fin de evaluar su decisión u omisión”.

Nos permitimos agregar a esta infrecuente, ejemplar y plausible claridad conceptual de la Dra. Highton, que deben dejarse de lado todas y cada una

de las subjetividades ya que innegable y excluyentemente el juzgamiento debe ser estricta y rigurosamente objetivo y como una consecuencia y conclusión directa de las constancias y pruebas rendidas en el expediente.

Es que un fallo judicial debe resultar de la aplicación estricta del Código Civil, fundado en derecho y no en sentimientos.

Consideramos que cuando el Estado se inmiscuye en los derechos de las personas para garantizarlos según criterios paternalistas, esos derechos resultan conculcados con la excusa de la necesidad de una mayor protección de un orden social más efectivo y de una mejor seguridad de la comunidad.-

Cuando un tribunal actúa como árbitro (y no como un impartidor de justicia) adecuándose a lo que cada uno de los contendientes han logrado probar, es donde mejor se asegura un derecho de defensa responsable, eficaz, que es precisamente, la contracara del paternalismo del Estado

De allí que un Juez al sentenciar debe utilizar una serie de razonamientos lógicos, complejas actividades interrelacionadas y por supuesto acabados conocimientos jurídicos, para arribar precisamente a la justicia de su decisión final.

Finalmente y en el reciente 4to. ENCUESTO ANUAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN SALUD, otro de sus miembros La **Dra. Carmen Argibay**, avalaba el concepto de que:

“El peor enemigo de un médico es un juez desinformado”.

Compartiendo esta conclusión de la distinguida magistrado, se impone destacar que el juez cuando evalúa y analiza conductas debe situarse precisamente como lo impone el Código Civil en su art. 512 es decir, de conformidad con las circunstancias de tiempo, lugar y persona.

Más concretamente, debe salir del hoy para que con una exhaustiva interpretación, valoración e interrelación de la totalidad de los elementos de prueba, arribar al ayer.

Debe colocarse ex ante y no ex post facto.-

Ello le compete también a los peritos médicos como auxiliares del magistrado que los ha designado.

Así deben al momento de producir el dictámen científico respectivo, ubicarse en la misma circunstancia en que se encontraba el médico al momento del hecho investigado, evaluando paso a paso, lo que se iba sucediendo durante la actuación del galeno en ese proceso continuo de toma de decisiones.

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil siguiendo esta línea de pensamiento, ha señalado que lo que debe tomarse en consideración no es un paciente dañado tratando de reconstruir para atrás el iter de su evolución en forma inversa al acaecimiento de los hechos ,sino que quien pretende formarse un juicio debe colocarse en el día y hora en que el profesional debió tomar una decisión ,ver cual era entonces el cuadro del paciente,cuales los elementos con que contaban o podía contar el médico, cuales eran las opciones posibles.

Finalmente lo que se debe juzgar es si la acción que realizó el médico, la decisión que tomó, estaba dentro de los cánones adecuados a lo que él vió, pudo o debió percibir en ese momento. Agregamos que la sola probabilidad estadística no puede constituir base suficiente para tener por establecida la conexión causal porque pesa sobre ese procedimiento toda la relatividad propia de verdades científicas sujetas a discrepancias y por eso mismo en constante evolución.

Dr. Edgardo Moroni

El futuro de la vida: el cambio climático

La historia, también la prehistoria, del hombre es un proceso de constante alienación de nuestra especie respecto la naturaleza, porque se han ido rompiendo los ritmos naturales hasta llegar a una situación insostenible. En una época de fragmentación del saber, descubrimos la profunda interacción naturaleza-hombre-sociedad. Es esta misma fragmentación la que ha favorecido, sin duda, el olvido de las estrechas relaciones existentes en un Cosmos único.

Evidentemente el restablecimiento de la paz del hombre con la naturaleza es un tema que va mucho más allá de las interacciones hombre-naturaleza, ya que penetra e implica a todo el tejido social, y exige cambios profundos en las instituciones políticas y en nuestras leyes. En esta misión todo el mundo cuenta y es necesario, y no puede haber futuro si no nos implicamos todos: de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Además, el uso racional de los recursos no renovables y el equilibrio de los procesos humanos con los naturales, así como la protección de la naturaleza, pasan por una remodelación profunda del sistema económico vigente, con importantes consecuencias para toda la humanidad. En este sentido, Rene Passet escribe en su obra «La ilusión neoliberal»: *"Prendemos que la economía crezca de forma indefinida olvidando que depende de los recursos que el planeta le aporta, que son finitos"*.

Tras indicarnos que el consumismo no nos hace más felices, sino que este concepto más bien se asocia a

la esfera de las relaciones interpersonales y sociales, a la autorrealización y al ocio..., y que es, al mismo tiempo, origen del estrés que nos conduce a innumerables afecciones físicas y psíquicas, añade: *"No se trata de conformarse con menos de lo que necesitas, sino de saber cuando tienes bastante (...) Una disminución del consumo en los países industrializados podría liberar recursos y reduciría la contaminación, permitiendo el crecimiento industrial de los países en desarrollo"*.

Lo que se plantea es la sostenibilidad frente al crecimiento, es decir, producción para satisfacer la autorrealización de las personas, pero con inteligencia y sensibilidad para garantizar un desarrollo armonioso con la naturaleza.

Análisis de una realidad concreta: el cambio climático

El medio ambiente permite darnos cuenta de la finitud de nuestro planeta y de la limitación de nuestras posibilidades de actuación. La idea de la modernidad de que *"todo es posible"*, de que la ciencia y la técnica todo lo resolverán y nos conducirán a la felicidad definitiva, se ha desvanecido ante la cruda realidad. Es por ello que, a mi entender, la actual crisis ambiental es tan sólo la punta del iceberg de una crisis de dimensiones más amplias.

Las leyes de la naturaleza nos superan y no nos dan elección: armonía con ella o extinción. La historia de la vida sobre la tierra es clara a este respecto. Nuestros procesos productivos deben adaptarse a dicha consi-

deración; la utilización creciente de recursos no renovables debe limitarse; la polución de las capas fluidas (atmósfera e hidrosfera) deben reducirse o incluso eliminarse por completo. Todo el mundo, más o menos, sabe lo que hay que hacer. Sólo hace falta hacerlo.

Tomo como ejemplo a considerar el cambio climático. Un tema ciertamente controvertido. Veámoslo... Ante este tema la mujer y el hombre de la calle se enfrentan, como en tantos otros temas, a una gran confusión. Sin ir más lejos, entre los más prestigiosos escritores y científicos del momento, hallamos posiciones diametralmente opuestas. Por ejemplo, Michael Crichton, autor del "best seller" *«Estado de miedo»*, cree que el cambio climático es un tema relacionado con el "ecoterrorismo". Aquí no hay bombas ni asesinatos, pero la técnica es la misma, el miedo como forma de coacción para imponer unas ideas. En su libro así lo defiende. En el otro extremo, el prestigioso científico James Lovelock, autor de la conocida Teoría de Gaia, nos invita a creer a través de su libro *«La venganza de la tierra»*, que en realidad ya no hay nada que hacer. Con estos mensajes contrapuestos no es de extrañar que el ciudadano de a pie opte por disfrutar de la vida y espere lo que le depara el futuro sin más.

Pero las cosas no son así de fáciles sobre todo si queremos vivir responsablemente, y lo que es aún más importante, dignamente. M. Crichton es un hombre vinculado al Partido Republicano de los EEUU y todos

El futuro de la vida: el cambio climático

sabemos cual es su punto de vista político y el del actual Presidente, lo cual ya nos hace estar en guardia ante dicha posición. Por otro lado, nadie, ni el científico J. Lovelock, tantos años unido a la NASA en el estudio comparado de los medios fluidos de Venus, la Tierra y Marte, puede predecir la conducta de un sistema tan enormemente complejo como el de un planeta entero, y mucho menos aseverar una dirección catastrófica de futuro, sin más.

Pero, ¿qué hay de cierto en todo esto del cambio climático? La verdad es que cambios climáticos los ha habido siempre a lo largo de la historia de la tierra, y de mayor envergadura que el actual. Pero nunca se han producido de forma tan rápida, ni en ellos ha participado la especie que se denomina a sí misma "*sapiens*" - propongo a la comunidad científica una revisión a la baja de dicha denominación- Prácticamente ningún científico duda ya de la existencia del cambio climático. La dificultad radica en calibrar la medida de su intensidad. Y ahí es donde intervienen los incrédulos mal intencionados o mal informados. Podríamos relatar aquí las cien mil y una pruebas existentes desde ópticas tan dispares como la botánica, la geología, la etología animal, la oceanografía,... El cambio climático es una realidad.

Ahora bien, otro problema es la cuota que representa el ser humano en dicha transformación. Y aquí también hay discusión. Mientras tanto, parece ser que tras la reunión reciente de expertos en París, existe un principio de acuerdo sobre cuánto podría ascender la temperatura en este siglo y estaríamos hablando de unos cuatro grados de media planetaria. Pero podría ser mucho más... Cuatro grados no son ninguna broma, ya que en los últimos 50.000

años la variación ha sido de tan sólo tres grados. Y siempre hablamos de media. Eso significa que en algunos lugares se incrementará mucho más. ¿Por qué digo que podría ser peor? El medio ambiente nos ha permitido ser conscientes de que todo está entrelazado.

Los tristes sucesos del US en Nueva York permitieron al climatólogo R. Travis, darse cuenta de que la interrupción del tráfico aéreo en los EEUU durante tres días, favorecía enormemente la transparencia del aire, y en consecuencia de la llegada más intensa de la radiación solar a la superficie de la tierra. Así pues, las partículas resultantes de la contaminación por combustión, sorprendentemente nos ha liberado de un mayor calentamiento global durante mucho tiempo, privándonos de la llegada de la radiación solar con todo su poder térmico. Pero estamos limpiando nuestro aire de partículas contaminantes, al menos en Occidente, desarrollando procesos de combustión más limpios o simplemente usando sistemas de catálisis o filtrado tanto en nuestros vehículos como en centrales térmicas e industrias. Así vemos que lo que por un lado es bueno para la salud de las personas y de nuestro medio ambiente en general -y además absolutamente imprescindible para alcanzar la sostenibilidad- está poniendo al descubierto que el cambio climático puede ser aún peor. Sabemos que el cambio climático se ha visto favorecido por el incremento del efecto invernadero y ahora parece también que por una mejora de la transparencia del aire. Hasta el momento la solución pasa por el tímido y frágil acuerdo de Kyoto que pretende reducir las emisiones del principal gas con efecto de almacén calorífico: el dióxido de carbono.

Los países firmantes tratan de conseguir que en el 2012 se vuelva a los límites de emisión de 1990. La reducción no será suficiente, pero es todo lo que se consiguió.

No obstante el protocolo de Kyoto levanta ampollas, sobre todo porque la Administración Americana no ha firmado dicho acuerdo. Y digo la Administración Americana porque un tercio de los estados miembros de dicha federación lo aplican. Además, EEUU es el principal reforestador del mundo, convirtiéndose así en el principal contribuyente global a la creación de sumideros para el dióxido de carbono, proceso que se produce a través de la fotosíntesis vegetal.

En cambio, otros países como España que lo firmó no cumplen en casi nada. Me explico: firmamos Kyoto junto con el resto de socios de la Unión Europea antes de la ampliación, y se nos otorgó una cuota de emisión de dióxido de carbono de un 15% más. En Europa, mientras unos aumentan los otros compensan reduciendo sus emisiones, actuando como un todo. Sin embargo, hemos aumentado un 48% según datos oficiales. A esto yo lo llamo hipocresía y por eso no podemos exigir a los demás lo que nosotros no cumplimos.

También hay que tener presente que no todos tenemos la misma responsabilidad en la degradación del medio ambiente planetario, así que no todos debemos contribuir de la misma manera. El cambio climático es una consecuencia del modelo de desarrollo occidental y, ahora, de todos los países que lo han tomado como modelo. ¿Pero quién es capaz de decirles a estos países que no deben desarrollarse o hacerlo con tecnologías más caras, cuyos costos en

El futuro de la vida: el cambio climático

muchos casos no pueden asumir, y que además se las venderemos nosotros los occidentales? Por primera vez se plantea una globalización que si puede ser una forma de presión para el entendimiento mutuo y el equilibrio global. Aunque, no lo olvidemos, también para certificar nuestro fracaso como especie. La vida con mayúsculas, en todos sus contextos, no da segundas oportunidades.

Tal como están las cosas debemos trabajar por una mayor armonía planetaria en todas sus vertientes, pero en especial en aquella que sustenta la vida. Y todos tenemos mucho que decir. Nuestra actitud y nuestra conducta cuentan. Existen muchas posibilidades de actuación y en el caso del cambio climático recomiendo la consulta del dossier sobre el tema, que contiene pautas de conducta individual, familiar,... acordes con la sostenibilidad, y que se encuentra en la página web del *CE-NEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental - España)* adscrito al Ministerio de Medio Ambiente (<http://www.mma.es>). Como dice el reconocido naturalista David Attenborough, de la BBC, al final de la serie *The State of the Planet*: "Lo que suceda con la vida en la Tierra a partir de ahora, depende tan sólo de nosotros". Y yo añadiría que la lucha por la sostenibilidad no ha hecho más que empezar... Trabajemos con el fin de restablecer la paz con la naturaleza que nuestra negligencia ha perdido. No estamos solos. Millones de personas poseen ya una conciencia ambiental sublime: empresas, ONGs, escuelas, asociaciones cívicas, entes públicos,... hay un sinfín de organizaciones transformándose cada día y trabajando por la sostenibilidad. También es cierto que hay

muchas que no, pero probablemente se trate "tan sólo" de un problema de masa crítica.

El principio de responsabilidad

A mi entender la actual problemática ambiental tan sólo es la punta del iceberg. Por esto hay que superar esta situación si no queremos comprometer nuestro futuro.

Tratando de superar el dilema antropocentrismo-biocentrismo, el gran pensador alemán, *Hans Joñas*, apeló al principio de responsabilidad. Según él, el poder que la ciencia y la técnica están acumulando no tiene precedentes en la historia humana. Así, la capacidad de hacer el bien o el mal es cada vez mayor. En su opinión, las consecuencias negativas de las acciones humanas deberían primar sobre las positivas. No porque él sea pesimista, sino por el carácter catastrófico e irreversible que éstas pueden ir adquiriendo. Reclama así una nueva ética, ya que ninguna de las anteriores aparecidas a través de la historia es válida. Se fundamentaron en lo inmediato, en lo interpersonal y ahora las coordenadas han variado sensiblemente. Esta nueva ética debe basarse en un nuevo principio, en una nueva teoría, basada en la responsabilidad. Dicha ética se halla compuesta básicamente por dos elementos: el «*temor*», que nos frena en nuestras actuaciones para no cometer actos que nos conduzcan al desastre, y la «*esperanza*», para que nos impulse a actuar en la línea correcta y para que el temor no termine por paralizarnos.

H. Joñas en su libro «*El principio de responsabilidad*» comienza con una lúcida y vehemente alusión al mundo actual: "*Definitivamente desencade-*

nado, Prometeo, a quien la ciencia le proporciona fuerzas jamás antes conocidas, y la economía un infatigable impulso, reclama una ética que, mediante frenos voluntarios, evite que su poder lleve a los hombres al desastre".

Quizás tengamos ya alguna herramienta para conseguirlo. En la reunión que se dio a conocer como *Rio 92* surgió la llamada «*Agenda XXI*», un camino hacia la sostenibilidad que invita a lo que podríamos denominar la Revolución Planetaria, una nueva revolución de la humanidad que implica vivir con dignidad y responsabilidad. Como recuerda M. Gorbachov en el «*Manifiesto por la tierra*»: "*Que nuestro tiempo sea un tiempo que se recuerde por el despertar a una nueva reverencia a la vida, la firme resolución de conseguir la sostenibilidad, y la aceleración de la lucha por la justicia, la paz y la alegre celebración de la vida*".

Francesc Lozano

BIÓLOGO PROFESOR DE LA URL
FUNDADOR Y COORDINADOR
DEL PROYECTO CEB-ICH

Referencias bibliográficas:

- CRICHTON M. *Estado de miedo*. Barcelona: Plaza y Janes; 2005.
- GORBATXOV M. *Manifiesto por la tierra*. Barcelona: Bronce; 2003.
- JOÑAS H. *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder; 2004.
- LOVELOCK J. *La venganza de la tierra*. Barcelona: Ed. Planeta; 2007.
- LOZANO WINTERHALDER F. *Por la vida en la Tierra*. Girona: Documenta Universitaria; 2006.
- PASSET R. *La ilusión neoliberal*. Madrid: Debate; 2001.

Fiebre Amarilla

Normas Nacionales de Vacunación

1. Agente inmunizante

Es una suspensión liofilizada de virus vivos atenuados de la cepa 17 D obtenida en huevos embrionados de pollo, envasada al vacío. Se emplea solución fisiológica como diluyente.

Composición y características:

cada dosis debe contener como mínimo 1000 DL₅₀* en ratones o su equivalente en UFP**, que cada laboratorio productor debe establecer.

* DL₅₀= Dosis letal/50%

** UFP=Unidades formadoras de placas.

2. Conservación:

Debe conservarse entre 2°C y 8°C. Luego de reconstituida sólo permanece viable 1 hora.

El diluyente debe estar almacenado a temperatura ambiente. Antes de usarlo para reconstituir la vacuna, debe estar a la misma temperatura de la vacuna. Lo ideal es poner algunas ampollas del diluyente en la heladera un día antes de usarlo. Es obligatorio utilizar de rutina el diluyente suministrado por el fabricante de la vacuna. La utilización de otro diluyente puede dañar la vacuna, inactivando el virus vacunal.

3. Indicación y edad para la vacunación:

Es una vacuna de reglamentación internacional que se indica a partir de 9 meses de edad a:

- Viajeros que ingresan o salen de zonas endémicas o epidémicas.

- Residentes de zonas endémicas o epidémicas infestadas por el mosquito *Aedes aegypti*.

- Población de provincias limítrofes con áreas de riesgo: en la actualidad existe en nuestro país, un programa de vacunación antiamarilíca en las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Salta, Jujuy, Formosa y Chaco, por la proximidad con Brasil, en donde existen áreas de epizootia.

4. Dosis y vía de administración

- *Esquema:* se aplicará una dosis de 0,5ml tanto en niños como en adultos.

- *Vía:* intramuscular o subcutánea.

- *Lugar de aplicación:* en la región anterolateral del muslo o parte superior del brazo (músculo deltoides).

5. Revacunación

Cada 10 años en caso de viajes a zonas endémicas o epidémicas, sólo por el reglamento sanitario internacional.

6. Inmunidad

La eficacia es mayor al 95%. La inmunidad es duradera, probablemente para toda la vida, no siendo necesario la revacunación rutinaria de niños, residentes o viajeros hacia áreas endémicas.

Sin embargo, el Reglamento Sanitario Internacional, para validar el Certificado Internacional de Vacunación contra la fiebre amarilla, exige revacunaciones cada 10 años en caso de viajes a zonas endémicas o en caso de epidemia.

7. Efectos adversos

En general, es una vacuna muy bien tolerada.

* En el 2 al 5% de los vacunados es posible que ocurra entre el 5º y 10º día postvacunación efectos adversos:

- *Locales:* eritema, dolor

- *Generales:* fiebre moderada, cefalea, mialgia y malestar.

* Hipersensibilidad inmediata, caracterizada por rash, urticaria y/o asma, es extremadamente rara (Tasa 5 - 20 / 1.000.000 de dosis) y ocurre en personas con historia de alergia al huevo.

* Excepcionalmente puede producir encefalitis, sobre todo en menores de 4 meses de edad (Tasa 500 - 4.000/1.000.000 de dosis en menores de 6 meses). Por esta razón la vacuna está contraindicada en el primer semestre de vida.

* Han sido reportados en los Estados Unidos (4), Brasil (3) y Australia (1), en los últimos años, la ocurrencia, en personas inmunocompetentes que han recibido la vacuna, de una enfermedad multisistémica semejante a la producida por la infección natural por el virus de la fiebre amarilla. El virus vacunal fue aislado y en el secuenciamiento del genoma de los

virus, no fue posible demostrar ninguna mutación capaz de explicar esta alteración en la característica biológica. Son eventos muy raros determinados por factores estrictamente individuales aún desconocidos.

8. Contraindicaciones

- Niños menores de 6 meses de vida.

- Reacción anafiláctica a la ingestión de huevos y sus derivados.

- Inmunocomprometidos.

- En lo posible no vacunar durante el embarazo. De ser necesario, no aplicar antes del 6^{to} mes de embarazo.

9. Uso simultáneo con otras vacunas

La vacuna contra la fiebre amarilla se puede administrar simultáneamente con cualquier vacuna, incluso con otras vacunas inyectables de virus vivos atenuados (sarampión, rubéola, paperas, varicela); siempre y cuando sean aplicadas en sitios diferentes. La única excepción es la vacuna contra el cólera inactivada, que no se debe administrar simultáneamente con la vacuna antiamarilíca. Estas dos vacunas deben ser aplicadas con un intervalo de por lo menos 3 semanas para que generen una buena respuesta inmunitaria.

Si la vacuna antiamarilíca no se administra simultáneamente con las vacunas inyectables de virus vivos (sarampión, rubéola, paperas, varicela), se deberán aplicar respetando un intervalo mínimo de 4 semanas.

Se puede administrar la vacuna antiamarilíca a personas que reciben profilaxis antimalaria, no afectándose la respuesta inmunitaria.

10. Inmunocomprometidos

Está contraindicada en pacientes inmunodeprimidos.

11. Inmunoprofúaxis

Las gamaglobulinas no interfieren la respuesta inmunitaria de la vacuna.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación (2003-2004)

Gregory House MD

Una nueva ética en la deontología médica

House es un médico especializado en neurología y en enfermedades infecciosas. Jefe del departamento de diagnóstico médico del ficticio Hospital en Nueva Jersey y de su equipo médico. Se caracteriza por su mal genio, que provoca la animadversión de la gente; su cojera, causada por una necrosis producida por un infarto muscular, y su adicción a la vicodina, causada por el consumo masivo de la misma para calmar el dolor de su pierna. A pesar de ello, tiene una gran capacidad de deducción y un "don" con el que es capaz de averiguar la personalidad de una persona desconocida a partir de pequeños detalles. Posee además un gran sentido del sarcasmo y de la ironía. Sus faltas de respeto hacia las normas del hospital (con el fin de salvar al enfermo) han hecho que se haya jugado el puesto, pero siempre acaba convenciendo a su jefa. Ella, además, le obliga a pasar consulta, cosa que él odia.

House estuvo saliendo con una abogada constitucionalista, a la que conoció cuando esta le disparó en una guerra de pistolas de pintura entre abogados y médicos. Se separaron después de que esta decidiera eliminar el músculo de su pierna en lugar de conservarlo a riesgo de un dolor insuportable. Cuando ella vuelve a entrar en su vida, como abogada del hospital, House se pelea siempre con el marido y la espía, viéndole los informes del psicólogo. House ha sido comparado con el personaje de Sherlock Holmes (de hecho, el creador de la serie, admite el hecho de haberse basado en el famoso detective), debido a su gran capacidad de deducción o su adicción a las drogas.

En un reciente artículo del reconocido catedrático español José Ángel Agejas se realiza una breve descripción de la ética de un personaje rompedor en un mundo hecho de tópicos y correcciones políticas insulsas. Su ética no tiene nada de elaborado; quiere saber si, de hecho, un hombre es feliz o infeliz, si miente o dice la verdad. Puede parecer que martillea el cerebro durante largas noches de

ruido y truenos, pero sabe entrar en el corazón sin llamar a la puerta. La serie puede verse como un grito casi desesperado, para que la ética vuelva a presidir las relaciones humanas en un mundo pervertido por la falsedad de lo políticamente correcto.

La hipocresía bienpensante, la fragilidad de las normas, la debilidad de la Ley, el engaño de los sentimientos y el heroísmo del bien son los enunciados sobre los que se basa esta nueva ética.

La hipocresía, es la clave del comportamiento del personaje. Lo esencial es la ética inquebrantable: el rechazo de la hipocresía latente en casi todas las relaciones sociales contemporáneas. Esa hipocresía tan postmoderna y postcristiana. Porque la postmodernidad se ha instalado en las ruinas de la modernidad, con todos los vicios de su herencia y el desprecio de sus escondidas virtudes

"Quiero salvarla, soy un indigente moral", responde cuando se le acusa de saltarse el protocolo del consentimiento informado. Lo realmente inmoral es quedarse en los medios, métodos y reglamentos y no hacer el bien. La indigencia moral, por tanto, está en esas normas y códigos tras los que se parapetan los hipócritas defensores de la apariencia de bondad. Por otra parte podemos cumplir las normas y no ser buenos. La herencia kantiana de la modernidad vincula ser buenos con cumplir normas y no con hacer el bien.

Nadie puede considerarse bueno porque no viole *la Ley*. Estamos rodeados de mediocres y malvados cumplidores. A veces, incluso, lo bueno será incumplirla, cuando sea injusta, viole la libertad y la conciencia. Ya aconsejaba Don Quijote a Sancho que no hiciera "muchas pragmáticas, y si las hicieras, procura que sean buenas y, sobre todo, que se guarden y se cumplan, que las pragmáticas que no se guardan lo mismo es que si no fuesen". Cumplir la ley no garantiza ni que se haga el bien, ni que éste marque las pautas de una sociedad.

La directora del hospital sabe que House

le trae más problemas que soluciones con abogados, leguleyos y seguros. Pero nunca duda en defenderlo. ¿Por obstinación? No, porque salva vidas, porque es el mejor. No porque es el que sabe más, que sería una cuestión técnica. Sino porque sabe hacer bien su cometido, sabe discernir bien lo que ha de hacer y cómo. Cuando las normas y las leyes no bastan, el sujeto posmoderno sólo tiene una certeza, la de aquello *que siente*. House, sin ser frío ni calculador, sabe que los sentimientos no son criterios racionales. Confundir amor con sentimientos está destrozando la vida de millones de personas que apuestan todo su capital vivencial a un número que cambia de color según la velocidad a la que gira la ruleta. Cuando no se siguen las normas externas, el postmoderno las saca de sus sentimientos. Una vez más House, desnuda la fragilidad de la argumentación: "¿Sólo es ético salvar a una persona si te ama? ¿Qué concepto de la vida más egoísta tienes!". El postmoderno es egoísta. Un sentimiento, por definición, es particular, nunca universal. No es un principio ético, aunque la cultura postmoderna se empeñe constantemente como referentes en los debates éticos en los que nos jugamos el futuro... Quitar de esos debates el sentimentalismo y se acabaron las objeciones. Una cultura débil, fragmentada y sentimentalista es una sociedad cobarde. Hacer *el bien* exige valentía. Al menos la de enfrentarse a la propia conciencia y al bien. Ser libre, ser de verdad ético, es muy duro y arriesgado. House es un respiro en una atmósfera asfixiante. Nadie dice que sea santo. Pero quiere hacer el bien. La ética no es cosa de normas, ni de bienes, ni de sentimientos etéreos, sino la combinación de todo ello a la luz de la prudencia, con ese objetivo: el bien. "House no viola normas, las ignora". Eso es lo bueno. Porque para inventarse normas, códigos y procesos están los intervencionistas del signo que sean, que odian la ética porque temen la libertad.

Dr. Antonio Angel Camerano

EL COLEGIO MEDICO EN INTERNET

NUEVO SITIO WEB

www.colmed2.org.ar

Nuestro Colegio de Médicos, Distrito II, ha renovado su Sitio Web en internet, no solo modernizándolo y haciéndolo más amigable para usuario sino también incorporándole más y mejor información y enlaces a otros sitios relacionados con la medicina, la salud y la información general.

El objetivo es que el usuario entre virtualmente a la sede de la institución y realice un paseo virtual por la misma buceando en las diferentes áreas, informándose de los diferentes servicios que ofrece y hasta poder descargar información de su interés y formularios para gestionar trámites.

Con respecto al acceso al sitio al tipear la dirección www.colmed2.org.ar aparece el frente de la sede y el usuario debe dirigirse a la puerta para entrar al mismo. Una vez dentro, el paseo virtual es muy sencillo, se puede acceder a los diferentes enlaces mediante la botonera que se encuentra a la izquierda, haciendo clic en el enlace preferido o haciendo click en cada una de las seis diferentes fotos de las áreas que aparecen en el centro del sitio; a saber:

ESEM (arriba/izquierda) se accede a la Escuela Superior de Educación Médica y a las Sociedades Científicas.

AULA 1 (arriba/derecha) se accede a Enfoque Médico (la revista del Colegio) y a Publicaciones.

AUDITORIO (centro/izquierda) se accede a Institucionales y a Resoluciones.

MESA DE ENTRADA (centro/derecha) se accede a Servicios y a Bolsa de Trabajo.

PRESIDENCIA (abajo/izquierda) se accede a Legislación y a Fallos.

AULA INFORMATICA (abajo/derecha) se accede a Internet y Medicina y a Contáctenos.

Cada uno de los enlaces contiene la siguiente información:

SERVICIOS: Informa sobre las asesorías legal, contable, previsional y general (días y horario de atención) y sobre los trámites que se pueden realizar y sus requisitos (en algunos casos se puede descargar o imprimir el formulario respectivo)

INSTITUCIONALES: Informa sobre las diferentes actividades que realiza la institución a través de sus dirigentes y sobre eventos importantes realizados.



BOLSA DE TRABAJO: Informa sobre el registro de oferta y demanda laboral que posee la institución (actualizado semanalmente) y enlaza a otros sitios relacionados con la búsqueda laboral.

RESOLUCIONES: Informa acerca de las resoluciones más importantes aprobadas por el Consejo Directivo.

E.S.E.M.: Informa sobre las actividades de la Escuela Superior de Educación Médica, Títulos otorgados, recertificaciones y cursos de especialización y perfeccionamiento que realiza la misma.

INTERNET Y MEDICINA: Informa sobre generalidades de la medicina en internet y contiene enlaces a los buscadores nacionales e internacionales más importantes y más utilizados para las búsquedas bibliográficas.

ENFOQUE MEDICO: Aquí se encuentra la versión digital de la revista oficial del Colegio en formato de óptima resolución gráfica para ser impreso o en formato comprimido (.pdf) para ser descargado. Se puede acceder incluso a números anteriores.

LEGISLACION: Informa sobre legislación referente a la salud conteniendo en formato fácilmente descargable las leyes relacionadas con la salud, la medicina y el trabajo médico y la Ley 5413/58 (la ley de colegiación).

PUBLICACIONES: Informa sobre trabajos publicados por colegas, algunos ganadores de premios y sobre las condiciones y requisitos para publicación de los mismos en este espacio.

FALLOS: Informa sobre los fallos más importantes de la justicia sobre los actos médicos y actividades de la asesorías letrada.

WEB MAIL: Se accede al correo electrónico de la institución.

SOCIEDADES CIENTIFICAS: Informa sobre las actividades de las Sociedades Científicas regionales que tienen su sede en la Institución.

F.O.E.A.: Se accede al sitio web de la Fundación Oscar Eduardo Alende, la fundación del Colegio.

CONTACTENOS: Informa acerca de la ubicación de la sede mediante información satelital (Google Map).

REUNION DEL CONFEMECO

El próximo 18 de abril, tendrá lugar la habitual reunión del Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas.

En esta oportunidad las autoridades han honrado, con su convocatoria, a nuestra sede, por lo cual seremos anfitriones de los delegados de los Colegios y/o Consejos provinciales.

En esta reunión seguirán considerando los acuerdos sobre reconocimiento recíproco de especialidades y los avances e intercambios sobre análisis de la problemática laboral médica en las diferentes provincias.

NUEVA HORA MEDICA COLEGIO

En la reunión del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Bs. As. del 4 de abril, se fijó un nuevo valor para la Hora Médica Colegio en \$ 150.- (pesos ciento cincuenta) y el valor de la consulta quedó fijado en \$ 50.- (pesos cincuenta).

1º Seminario Distrital de Perinatología y Desarrollo Infantil

INFORMACIÓN GENERAL

28 al 30 de Mayo de 2008

**Sede: Colegio de Médicos Distrito II,
Av. Belgrano 763, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina**

Informes: e-mail: perinatologiaydesarrolloinfantil@yahoo.com.ar

Teléfonos: 155-667-1770 / 155-517-9430

La casa azul: 4242 - 0190 / 4202 - 7699

Inscripción: A partir del 1 de Marzo de 2008
Colegio de Médicos, Distrito II. Secretaría de la ESEM.

Av. Belgrano 763 Avellaneda

Evento Arancelado



OBRAS LITERARIAS

El Colegio de Médicos Distrito II Pcia.de Bs. As. se complace en informar que el Libro "**EL ARTE DE CURAR TOMO II. - 2ª edición**" escrito por los **Dres. Edgardo y Federico Moroni** acaba de aparecer.

Al interés y al consecuente éxito logrado por el Tomo I debe agregársele en esta nueva edición el estudio y análisis de casos actuales y especiales de fundamental importancia toda vez que el derecho en general y el médico en particular, como regulador de conductas humanas, está sujeto a constantes transformaciones.

Felicitemos a los autores, profesionales de reconocida capacidad y experiencia en la materia, ya que han abordado todos los temas con lenguaje claro, sencillo y preciso, volcando ideas claras y con opinión propia.

ENFOQUE MEDICO TV

Un programa producido por el Colegio de Médicos Distrito II, para la comunidad y sus médicos

VIERNES 21 hs.
LUNES 19 hs.

MULTICANAL
CABLEVISION
CANAL 20

FUNDACION OSCAR EDUARDO ALENDE

NOTICIAS

FOEA TURISMO

Se comunica a los miembros protectores y a los colegiados que ya está funcionando a pleno el Departamento de Turismo de la Fundación. Para consultas sobre precios, destinos o medios de transporte comunicarse con su directora la Dra. Andrea Rodríguez al teléfono 4253-4418 o 15-4028-4172 o por mail a andyfarinaperie@yahoo.com.ar.

RESIDENCIAS GERIATRICAS

Se dio de baja el convenio con Residencia Geriátrica Los Abuelos de Quilmes por cierre de la misma. Se siguen visitando instituciones de este tipo dentro de la zona geográfica del Distrito II.

COSEGURO MEDICO BUENOS AIRES (COSMEBA)

Se dio de baja este convenio ya que no tuvo la repercusión esperada por la empresa en el mercado médico.

CONVENIOS

TARJETA VISA - FOEA - BANCO PATAGONIA

El actual convenio permite obtener una tarjeta Visa totalmente gratuita (no tiene costo de emisión ni de renovación) y agrega importantes beneficios, el más importante es que adhiriendo al débito automático para el pago de la matrícula anual el banco le bonifica una cuota de las 10 y no le cobra el envío de resumen.

Para obtenerla la modalidad será respondiendo al envío postal de una comunicación del banco explicando la forma de acceder a la tarjeta que o si prefiere, acercarse a la sucursal más cercana a su domicilio con la credencial de médico. Además accederá a descuentos en grandes tiendas (Fallabella, Red Megatone y otras) y podrá abonar sus compras en hasta 12 cuotas sin interés.

CONVENIO LA MERIDIONAL SEGUROS

Permite contratar seguros de automotores, inmuebles (vivienda y consultorio) y accidentes personales con condiciones y costos diferenciales de mercado. Por las especiales condiciones y beneficios de contratación de este tipo de seguros podrá ahorrarse el valor de la matrícula anual. Teléfono de contacto 4245-6135 o 4292-0740

TARJETA VISA - FOEA - BANCO COMAFI

Continúa el grupo de afinidad con Banco Comafi. Se puede obtener una tarjeta Visa sin gastos de emisión ni renovación por el término de 2 (dos) años; a partir de ese período para que se le bonifique la renovación deberá tener un consumo promedio de \$ 300.- mensuales. Entre los beneficios ofrece descuentos en grandes cadenas de comercios mediante el sistema Comafi Suma. Puede acceder a ella concurriendo con la credencial de médico a la sucursal más cercana a su domicilio.

CONVENIO CASA DAPAS

Mediante este convenio los interesados podrán adquirir artículos del hogar, muebles, rodados, indumentaria deportiva y electrodomésticos con descuentos y/o financiación especial.

CONVENIO BANCO COLUMBIA-CUOTITAS

Mediante este convenio se puede acceder a préstamos personales de fácil otorgamiento (en cuotas fijas, para activos y jubilados) y financiación de compras en comercios adheridos (mediante un sello y rápido trámite) de distintos rubros. Para solicitar asesor comercial comunicarse al 0810-666-4000.

Continúan las gestiones para acceder a los préstamos hipotecarios del Banco de la Provincia de Bs. As.

PREMIO DR. OSCAR E. ALENDE 2008

TEMA: *La mujer médica*

- * Las cuestiones de género en la profesión
- * Aspectos sociales, culturales, educativos, laborales, familiares y particulares.
- * Derechos específicos
- * Análisis histórico evolutivo y prospectivo.

Dada la amplitud y complejidad de la propuesta se considerarán válidos todos los enfoques, modalidades o variables con que se desarrolle el tema. Sin embargo será condición exigible que el objetivo privilegie el esclarecimiento de las cuestiones de género (naturaleza, incidencia, ámbitos, características aparentes o encubiertas, formas de acoso, desplazamiento o discriminación).

La prevención de conflictos y la facilitación y/o aprendizaje de hábitos contemporizadores y respetuosos entre profesionales de ambos sexos.

APERTURA

ABRIL
01
2007

CLAUSURA

JUNIO
30
2008

FOEA:

Telefax: 4222-7847 - E-mail: foea@speedy.com.ar

Atención primaria de la salud destinada a chicos del norte argentino

El Tren-Hospital ALMA convoca a pediatras y odontólogos voluntarios

El registro de profesionales ya está abierto. Los interesados pueden comunicarse con Fundación ALMA al teléfono (011) 4963-8394

Por entrevistas llamar a:

MERCEDES SAIZAR, secretaria, coordinadora de la Fundación ALMA (011) 15-6561-1284 (011) 4762-3554

DR. ANTONIO INFANTINO, pediatra, voluntario, colabora con la coordinación médica del Tren-Hospital ALMA (011) 15-6057-1200



• SERVICIOS •

AV. BELGRANO 763
AVELLANEDA

ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9,00 A 16,00 HS.
TELEFAX: Líneas Rotativas

4201-7563 / 4201-3153

E.S.E.M.

COMISION DIRECTIVA

Director:

Dr. Oscar S. Delmar

Secretario Técnico-Administrativo:

Dr. Hugo F. Castellano.

Secretario de Docencia Permanente:

Dr. Enrique R. Martínez.

Secretario de Interrelación Académica:

Dr. Bruno G. Rogic.

Escuela Superior de Educación Médica

Requisitos para acceder a los cursos

- **Cursos de Especialistas**
 - Solicitud completa
 - Curriculum Vitae
 - Certificado de concurrencia a un servicio de la especialidad a cursar, firmado por Jefe de Servicio y Director del Hospital.
- **Cursos de perfeccionamiento**
 - Solicitud completa
 - Curriculum Vitae

NOTA: Es imprescindible estar al día con los pagos de matrícula o inscripción.

El Colegio en Internet

En el nuevo Sitio Web encontrará información institucional y enlaces a sitios importantes relacionados con la medicina y la salud. Al ingresar el usuario hará un paseo virtual por la institución y podrá acceder a los contenidos tanto a través de los botones ubicados a la izquierda, haciendo clic en el enlace preferido o haciendo click en las fotos aparecen en el centro del sitio.

Los enlaces más importantes son:

SERVICIOS: Asesorías (días y horario de atención), trámites y sus requisitos y formularios.

BOLSA DE TRABAJO: Registro de oferta y demanda laboral (actualizado semanalmente).

E.S.E.M.: Cursos de especialización y perfeccionamiento, títulos, recertificaciones, etc..

INTERNET Y MEDICINA: Contiene enlaces a los buscadores más importantes y utilizados para las búsquedas bibliográficas.

ENFOQUE MEDICO: Versión digital de la revista del Colegio con acceso a números anteriores.

LEGISLACION: Leyes relacionadas con la salud, la medicina y el trabajo médico.

FALLOS: Fallos importantes de la justicia sobre los actos médicos.

SOCIEDADES CIENTIFICAS: Actividades de las que tienen su sede en la Institución.

F.O.E.A.: Se accede al sitio web de la Fundación Oscar Eduardo Alende, la fundación del Colegio.

www.colmed2.org.ar

FORMULARIO DE REGISTRO:

Formulario con datos personales y correo electrónico para su registro en el boletín de noticias y para solicitar información por esta vía.

Agende Nuestro Correo Electrónico

webmaster@colmed2.org.ar



ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



REUNION ANUAL INTERDISTRITAL 2008 R. A. I. DEL CINCUENTENARIO

El próximo 23 de abril se conmemoran 50 años de la creación del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, hecho acaecido en el año 1958. En esa fecha, el Interventor Federal de la Provincia, en ejercicio del Poder Legislativo, promulga con fuerza de Ley el Decreto N° 5413/58.

Algunos meses después, el 3 de junio, ya recuperada la democracia, el Senado y la Cámara de Diputados, aprueba su continuidad y vigencia en pleno estado de derecho a la Ley 5413 y es promulgada como tal por el entonces Gobernador, el Dr. Oscar Eduardo Alende.

En razón de la significación que, sin duda, adquiere para la Institución la conmemoración de sus primeros cincuenta años de existencia, el Consejo Directivo ha dispuesto establecer este año 2008 como el año del cincuentenario.

En ese marco, se están preparando diversas actividades relacionadas con la labor colegiada. Se destaca en primer término la Reunión Anual Interdistrital, organizada por nuestro Distrito II, a realizarse el día 25 de abril. Su título: Trabajo Médico y su lema: "Un compromiso distrital para los médicos de la provincia y el país", y el programa desarrollado que publicamos a continuación, constituyen por sí mismos, justificada motivación para convocar su participación activa.

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R.A.I. 2008

REUNION ANUAL INTERDISTRITAL

TRABAJO MEDICO

MESA 1: EL TRABAJO MEDICO EN LA ESFERA PUBLICA

- A- Aspectos laborales puros. Aspectos Sanitarios.
- B- Situación general. Responsabilidad de las autoridades.
- C- Aspecto legal de la relación. Derechos y obligación laboral.
- D- Poder Judicial y peritos médicos.

MESA 2: EL TRABAJO MEDICO EN EL AREA SANATORIAL GERENCIADORAS, SEGURIDAD SOCIAL, P.A.M.I. Y S.P.E.M.M.

- A- Situación actual.
- B- Responsabilidad de las autoridades.
- C- Aspecto legal de la relación. Derechos y obligación laboral.

MESA 3: EL TRABAJO MEDICO EN EL OBRAS SOCIALES Y SISTEMAS PREPAGOS PROPIOS

- A- Situación actual.
- B- Responsabilidad de las autoridades correspondientes.
- C- Aspecto legal de la relación. Derechos y obligación laboral.

MESA 4: SALUD OCUPACIONAL

- A- Enfermedades profesionales del equipo de salud.
Su implementación en la legislación vigente.
- B- Insalubridad de la tarea médica.
- C- Síndrome de quemarse por el trabajo.

VIERNES

25 de ABRIL

2008

9.00 hs.

**Colegio de Médicos
Distrito II**

**Av. Belgrano 763
Avellaneda**

A 50 AÑOS DE CONCRETARSE UN SUEÑO

La Ley 5413/58 nació como una ilusión, un deseo presente en el corazón de los médicos.

Una ley que fijara las pautas del trabajo médico y a la vez fuera su defensa y como no podría ser de otra manera, fue el corazón y el alma de un médico, el que llegado a la función pública pensó que era médico y también político y promulgó la Ley de Colegiación en el año 1958. Hablamos del Dr. Oscar Alende.

Desgraciadamente, muchos colegas en función de políticos, priorizan esta cualidad más que la de médicos. Quizás olvidan que la política y la función pública es circunstancial, pero médico es un estado incorporado a la esencia del ser. Un estado de conciencia, un estado que imprime carácter, que perdura hasta la muerte.

Pero vayamos a lo positivo, esta Ley es nuestra constitución médica, perfectible quizá pero es el manto de protección para el ejercicio de nuestro oficio. No porque creamos que somos más que nadie, sino porque el que es más que nadie es el objeto de nuestra misión y dedicación: el prójimo.

Dr. Andrés Gavilán

ELECCIONES

**Sábado 28 de junio
de 2008**

Votación obligatoria artículo 22 Ley 5413/58

El día de la elección usted vota
en la sede del Colegio Médico en

**Av. Belgrano 763, Avellaneda
de 9.00 a 17.00 horas**

o de acuerdo a su domicilio
profesional declarado en:

Agremiación Médica de Lanús:

Del Valle Iberlucea 3652, Lanús

Círculo Médico de Lomas de Zamora:

Colombres 420, Lomas de Zamora

Asociación Médica de Almirante Brown:

Macías 443, Adrogué

Círculo Médico de Florencio Varela:

J. B. Alberdi 317, Florencio Varela

Círculo Médico de Presidente Perón:

Calle 23 N° 56, Guernica

*Verifique su inscripción en los padrones
provisorios que serán exhibidos en su
entidad primaria desde el
29 de mayo hasta el 16 de junio.
Evite inconvenientes.*

COLEGIO DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
DISTRITO II

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2008

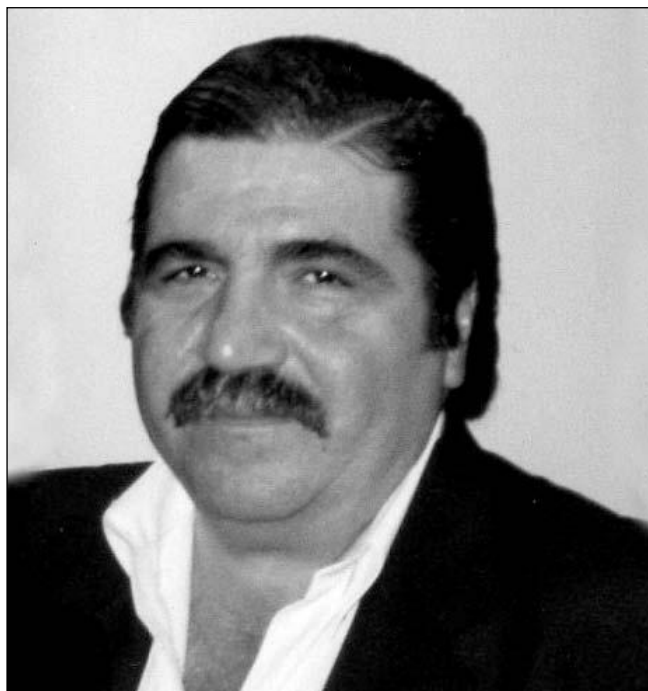
8.00 horas Primera citación

9.00 horas Segunda citación

**Sede Colegio de Médicos
Av. Belgrano 763, Avellaneda**

Orden del día

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cálculo de ingresos y presupuesto de gastos presentado por Consejo de médicos de distrito e informe de Consejo Superior de Provincia.
- 3.- Fijación de cuota anual de matriculación e inscripción.
- 4.- Fijación del monto de los derechos para inscripción de los contratos.
- 5.- Fijación de retribución de gastos que corresponde en forma irrenunciable a cada uno de los miembros del Consejo.
- 6.- Fijación de lugar, día de la semana y hora de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.
- 7.- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.



Homenaje

*Dr. Atilio Ruben
Orihuela*

Su fallecimiento

Recordatorio

El día 3 de abril pasado, sorpresivamente falleció el Dr. Orihuela, consejero del Colegio de Médicos, Distrito II, Secretario de Actas de su Mesa Directiva, activo integrante de la Comisión Gremial de la institución y Tesorero de la Fundación Oscar Eduardo Alende.

La enumeración de sus múltiples actividades institucionales a las que dedicó permanentes esfuerzos resultan insignificantes para ilustrar y abarcar su dimensión de Ser Humano; estatura de hombre expresada no sólo al servicio de la profesión médica, la cual ejerció con profunda vocación desde su especialidad, la pediatría sino en su calidad de amigo carismático, sencillo, franco y confiable.

La institución sin duda ha perdido un gran dirigente, sus amigos, compañeros y todos los que lo conocimos hemos sufrido el dolor irreparable de su desaparición física, sólo aliviado por la seguridad de atesorar su presencia permanente en el recuerdo.

“In Memoriam”

Querido Atilio!!!. Para nosotros es como si no te hubieras ido.

Tu recuerdo de amigo bonachón, siempre dispuesto a tender una mano, tu perfil tan bajo como tan grande tu lealtad y tu decencia, hacen que sigas estando con nosotros y que resulte increíble tu partida. Aunque físicamente no estés presente queda con nosotros el maravilloso legado de tus ideales defendidos a capa y espada, tu solidaridad con los necesitados, tu amor por tus pacientes, los niños y otras tantas cualidades, que no alcanzarían los buenos adjetivos del diccionario para enumerarlas de manera cierta. Nunca olvidaremos, tu manera tan particular de defender a tus colegas, tus convicciones tan férreas y sobre todo tu palabra por demás sincera y frontal siempre suavizada en toda discusión por tu mano tendida ofreciendo un mate cebado con maestría inigualable. Por todo eso te decimos adiós sino hasta siempre.

Tus compañeros y amigos

COMISION GREMIAL

INSTITUCIONES EN CONFLICTO INFORME al 13 de MARZO de 2008

E.M.M.E.	No pago de adicionales no remunerativos.	CEDIMO - OBRA SOCIAL FERROVIARIOS	Deuda honorarios.
CLINICA LERENA	Incumplimiento de pago de honorarios médicos - vía legal	AMPRIN Servicios Médicos	Situación irregular. Denuncia a Fiscalización Sanitaria.
CLINICA SALUD LANUS Asociación Sala Salud	Falta de pago, ejercicio irregular. Denuncia a Fiscalización Sanitaria. Clínica cerrada.	Asociación Médica de Lomas de Zamora	Deuda de honorarios. Despido de profesionales. Convocatoria acreedores
CLINICA TODOS LOS SANTOS (San Pablo)	Deuda. Incumplimiento acuerdo de pago. Continua por vía legal	ETVSA - Ex Cardio	Reclamo honorarios - vía legal
SANATORIO MITRE AVELLANEDA	Atraso de Pago. Incumplimiento acuerdos. Falta de pago. Detección ejercicio irregular. Denuncia a Fiscalización Sanitaria.	Htal. MI PUEBLO de Florencio Varela	Conflictos surgidos por pase a Provincia.
NUEVO SANATORIO VALENTIN ALSINA	Deudas varias a profesionales. Incumplimiento Acuerdos de pago. Clínica cerrada.	OSECAC Ambulatorios Quilmes	Conflicto con diferencia de haberes. Vía legal.
HOSPITAL VECINAL DE LLAVALLOL	Deudas a profesionales. Incumplimiento acuerdos de pago. Acciones legales. En convocatoria de acreedores.	Htal. PRESIDENTE PERON	Deuda reemplazo guardias año 2005-06-07
POLICLINICO CENTRAL DE BERNAL	Atraso de Pagos. Deuda no reconocida. Incumplimiento citaciones. Acciones Legales	INSTITUTO INVESTIGACIONES MEDICAS AVELLANEDA	Deuda honorarios, denuncia a Fiscalización
VIA MED EMERGENCIAS MEDICAS	Falta de pago. Incumplimiento de citaciones. Ejercicio irregular. Funcionamiento no autorizado. Denuncia a Fiscalización Sanitaria	MUNICIPALIDAD de QUILMES	Incumplimiento Ley 10.471 Recomposición Laboral.
CLINICA GENERAL BELGRANO	Falta de pago. Convocatoria de acreedores.	SOCIEDAD ESPAÑOLA de SOCORRO MUTUO - Valentín Alsina	Deuda de Honorarios. Recomposición Salarial.
MILENIUM SALUD S.A.	Falta de pago. Acciones legales.	EMECA	Conflicto por recomposición salarial.
CLINICA 2 DE ABRIL	Deuda honorarios.	SANATORIO MODELO ADROGUE	Situación laboral, actualización salarial.
ASIST. MED. (Quilmes)	Falta de pago.	CONFLICTOS EN VIAS DE SOLUCION	
NUEVO SANATORIO LANUS	Deudas a profesionales. Incumplimiento Acuerdos de pago. Clínica cerrada	EMERSUR	Comienzo Recomposición Salarial
		MUNICIPALIDAD de QUILMES	Incumplimiento Ley 10.471 Recomposición Laboral.
		HTAL. OÑATIVIA	Inseguridad Ambito Laboral
		CONFLICTOS SOLUCIONADOS	
		SALA GESTONI	Situación laboral.
		CLINICA BRANDSEN	Deuda de honorarios.

Colega: Ante cualquier conflicto en su lugar de trabajo, concurra al Colegio o a la Comisión los días Martes 12 hs. o Jueves 10 hs.).

IMPORTANTE:

Se recuerda que ante el incumplimiento injustificado a dos citaciones consecutivas enviadas, esta comisión gremial evaluará la posibilidad de elevar las actuaciones a la comisión de sumarios, considerando además este incumplimiento como una falta a la ética.

Señores Profesionales Recomendamos

SI Usted Trabaja en Clínica, Sanatorio, Consultorio Privado y/o de Obra Social y su cobro es por Honorarios. De producirse una Deuda en dichos pagos. Recomendamos Documentar su trabajo en forma Mensual con la firma del Director Médico.

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES - DISTRITO II

ELECCIONES 2008

CALENDARIO ELECTORAL

NOMBRAMIENTO JUNTA ELECTORAL	28-04-08
CIERRE DE PADRÓN	14-05-08
CONVOCATORIA	19-05-08
IMPUGNACIÓN DEL PADRÓN	29-05 al 16-06-08
PRESENTACIÓN DE LISTAS	hasta el 09-06-08 (hasta las 16 hs)
OFICIALIZACIÓN DE LISTAS	10-06-08
PADRONES DEFINITIVOS ... (exhibición)	17-06-08
ELECCIONES	28-06-08
ESCRUTINIO	28-06-08
ASAMBLEA ORDINARIA	06-07-08
REUNIÓN CONSTITUTIVA	10-07-08



COLEGIO DE MEDICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO II

FOEA

FUNDACION
OSCAR EDUARDO ALENDE

Francisco...